

## Rebasado, el marco laboral de México (El Financiero 29/09/10)

Rebasado, el marco laboral de México (El Financiero 29/09/10) Zenyazen Flores Miércoles, 29 de septiembre de 2010

Urge eliminar disfuncionalidades: OIT. La reforma incidiría en la competitividad. No hay plan alternativo para generar empleos: Lozano. - REFORMA, INSUFICIENTE Aunque la reforma laboral es necesaria para elevar los niveles de competitividad y productividad, México debe eliminar antes las disfuncionalidades de su mercado laboral e instituciones de trabajo, sostuvo la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En la clausura del foro "Por un mercado laboral más eficiente", el director de la oficina para Cuba y México de la OIT, Germán López, calificó el marco laboral mexicano como insuficiente e ineficiente, debido a que en más de 40 años no se ha revisado o modificado artículo alguno de la Ley Federal del Trabajo (LFT). Dijo que la OIT ha evaluado las modificaciones a la legislación laboral, y concluyó que los cambios se justifican por la necesidad de generar empleo y eliminar las "disfuncionalidades del mercado laboral y de las instituciones del trabajo", ya que ese factor impide a las empresas adecuarse a la actividad económica mundial. López señaló que la legislación vigente es inadecuada para seguir rigiendo las relaciones laborales, y no corresponde al mercado de trabajo actual. De hecho, de lograrse los propósitos de la reforma, ésta podría incidir en la creación de nuevos empleos de calidad y en incremento de competitividad. El representante de la OIT comentó que la evolución del contexto demográfico del país hace necesaria la revisión de la LFT de manera periódica para que ésta pueda resolver mejor las necesidades del mundo laboral. Debate Por su parte, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano Alarcón, negó que el gobierno federal tenga "un plan alternativo o un plan B" para la generación de empleos, en caso de que no se apruebe la reforma laboral que presentó el Partido Acción Nacional el pasado 18 de marzo. "Mal haríamos en decir si tenemos un plan alternativo, porque nosotros mismos cancelaríamos la opción de reformas estructurales." Pidió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados comenzar cuanto antes el debate para realizar las modificaciones a la LFT. En respuesta, el presidente de esa comisión e integrante del Partido Revolucionario Institucional, Tereso Medina, dijo que será hoy cuando los legisladores inicien la discusión para evitar que "los tiempos electorales nos ganen". Advirtió que la coincidencia entre los actores del mundo laboral es que alrededor de cuatro millones de empleos no se han generado, motivo suficiente para "ponernos de acuerdo en el método, pues no queremos que la ley se convierta en un ring donde todos perdamos". Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Mario Sánchez Ruiz, dijo que ha habido acercamiento con los sindicatos para abordar la reforma en algunos rubros, pero aclaró que "nos vamos a enfocar en temas que nos competen a empresarios, como productividad y competitividad". Asimismo, la flexibilización en la contratación y la necesidad para emplear a jóvenes, madres solteras o adultos mayores será temas que atenderá la iniciativa privada al considerar que "la reforma laboral es absolutamente indispensable".